



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'aga guive
construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

2016



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTINGNDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

1(40)
TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

VMAAT/DGAF/DP/Nº 3/2017

Asunción, 31 de enero de 2017

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de remitir adjunto el **Informe denominado Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 4.774/2016, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, Anexo A- Capítulo 09, Sistema de Control y Evaluación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más distinguida consideración.



Eladio Loizaga
Embajador Eladio Loizaga
Ministro

A Su Excelencia
Economista **Santiago Peña Palacios**
Ministro de Hacienda
Ciudad

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Ministerio de Relaciones
Exteriores

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Recursos Humanos.....	13
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	13
II.4 Transferencias Realizadas	14
III DESAFÍOS FUTUROS	15
ANEXO I	15
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	15

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional.

Asimismo su visión es ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país.

Dentro del marco establecido por el artículo 238, inc. 7) de la Constitución Nacional, que prescribe que el Presidente de la República es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de implementar las decisiones emanadas del Señor Presidente de la República en esta materia.

Es por ello que, dentro de su área de competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado 15 objetivos, distribuidos de manera equilibrada para cubrir las tres grandes áreas de la Cancillería Nacional: la política; la económica y la institucional administrativa y técnica.

Estos 15 objetivos prioritarios enfocaron aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una plena reinserción del Paraguay en el ámbito internacional con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con países de la región, dando prioridad a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos, entre otros.

Los objetivos prioritarios que abarcan los aspectos políticos, económicos, institucional-administrativos y técnicos son:

1. Nombramiento de Embajadores en los países limítrofes y en capitales de interés estratégico.
2. Concreción de visitas bilaterales a nivel presidencial y de cancilleres.
3. Restablecimiento del normal proceso institucional del MERCOSUR.
4. Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito Multilateral.
5. Seguimiento a la consecución de la Cooperación Internacional.
6. Organización en el país de reuniones internacionales de envergadura.
7. Impulso a las negociaciones en el área energética.
8. Implementación de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
9. Promoción de la conectividad e infraestructura física con países limítrofes.
10. Concreción de Acuerdos Comerciales y preferencias comerciales.
11. Prosecución de las negociaciones con los Estados Unidos Mexicanos.
12. Prosecución de las negociaciones MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA.
13. Fortalecimiento de la gestión consular y de legalizaciones.
14. Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
15. Fortalecimiento de los Recursos Humanos.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Informe de Gestión correspondiente al año 2016 que, conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2020-2030, compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 “Inserción del Paraguay en el Mundo”.

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional ha decidido enfocarse en un conjunto de objetivos para cubrir las tres grandes áreas de la labor de Relaciones Exteriores: el área política, el área económica y el área institucional, administrativa y técnica.

Estos objetivos enfocan aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una visión de ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país. Para ello, mantuvo un estrecho diálogo interno con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2015, basados en las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- Concreción de visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de Cancilleres.
- Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral.
- Incremento de la Cooperación Internacional.
- Promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Promoción de la cultura paraguaya.
- MERCOSUR.
- Promoción de la conectividad e infraestructura física.
- Promoción de la imagen país en el campo de las inversiones.
- Apertura de mercados, acuerdos y preferencias comerciales.
- Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
- Fortalecimiento de la Gestión Consular y de Legalizaciones.
- Fortalecimiento de Recursos Humanos.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Cancillería Nacional cuenta con grandes desafíos, y en ese contexto, las actividades enmarcadas en los diferentes ámbitos que abarcan las funciones de ésta se pueden resumir en las siguientes:

Área bilateral: Afianzar las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Área multilateral: Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación en asambleas, reuniones, y conferencias, así como cumplir con los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

Área económica: Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte.

Área consular: Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales de la República, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La Cancillería Nacional ha puesto el máximo empeño en cuanto al apoyo y acompañamiento a los compatriotas en el exterior. El caso más destacado es el de la compatriota Francisca Vitalina Fretes Báez, detenida y condenada en Hong Kong, República Popular de China, quien tuvo su hijo estando en la cárcel. Mediante el trabajo coordinado con el Gobierno de Argentina a través de su Consulado en el mencionado país, se pudo hacer el seguimiento pertinente al caso y que su menor hijo pueda ser repatriado a nuestro país.

También se realizaron varias jornadas de documentación (cedulación) de paraguayos residentes en las ciudades de Campo Grande, Formosa, Córdoba, Rosario, Puerto Iguazú, Montevideo, Villamontes, entre otras localidades.

Otras gestiones realizadas por la Cancillería a través de las Representaciones Consulares en el exterior tuvieron que ver con la repatriación de compatriotas, el retorno de restos mortales de paraguayos fallecidos, la transferencia de fondos para la asistencia de connacionales en situación de vulnerabilidad, visitas carcelarias, así como las visitas de autoridades nacionales con representantes de la colectividad paraguaya en el marco de visitas oficiales a diversos países.

En lo que respecta al subsidio y asistencia social a familias y personas, se ha brindado asistencia por más de Gs 2.600.000.000, principalmente en conceptos de gastos para víveres, abrigos y otros gastos de asistencia directa con fines humanitarios, gastos por servicios médicos y asistencias a connacionales privados de libertad, en más de 762 casos a través de 18 Embajadas y 22 Consulados del Paraguay en el mundo.

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Programa de Asistencia Integral a Connacionales Detenidos y Condenados en el Extranjero y sus Familias - 2016	Visitas in situ a Connacionales Detenidos en el Extranjero	416	3625	4041	50	900	950	40	120	160
	Entrevistas directas y Personalizada a familiares en la DACPE	416	3625	4041	100	1500	1600	20	90	110
	Asistencia vía telefónica a familiares en la DACPE	416	3625	4041	200	1300	1500	100	600	700
	Seguimiento a casos físicos que se manejan en la DACPE	416	3625	4041	416	3625	4041	200	2600	2800
	Remisión de documentación solicitada para su defensa	416	3625	4041	200	2600	2800	100	600	700
	Mejoramiento de la Asistencia sonular y de Unificación de Criterios Procedimentales	416	3625	4041	416	3625	4041	160	810	970
	Asistencia para Remisión de Documentos Varios			1.100.000						269
Programa de Asistencia Integral a Connacionales Migrantes y sus Familias - 2016	Casos de Menores			1.100.000						31
	Casos de Localización de Personas			1.100.000						32
	Casos de Repatriaciones			1.100.000						111
	Casos de Repatriaciones de Restos Mortales			1.100.000						180
	Asistencia para viajar			1.100.000						33
	Violencia Doméstica			1.100.000						12
	Adultos mayores			1.100.000						3
	Asistencia Sanitaria			1.000.000						9

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

ÁREA POLÍTICA:

1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

En el año 2016 se negociaron y suscribieron un número importante de instrumentos internacionales con diversos países, entre ellos: Alemania, Antigua y Barbuda, Brasil, Corea, Chile, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Georgia, Granada, Marruecos, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Rusia, Taiwán.

Estos instrumentos abarcan áreas de Cooperación Técnica en diferentes campos como: Educación, tecnología, innovación, deportes, agricultura, seguro social, género, turismo, patrimonio cultural, encadenamiento productivo, promoción y protección recíproca de inversiones, gestión de riesgos de desastres, cooperación entre Bancos Nacionales, agencias de noticias, Academias Diplomáticas, cooperación postal, energía nuclear, transporte aéreo, intercambio cultural y comercial, integración energética, entre otros.

Se concretaron varias Reuniones de Mecanismos de Consulta de índole Política, Económica y Comercial con Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Francia, Japón, México, Panamá,

Perú, Turquía, Vietnam, Uruguay. Estas reuniones denotan el auspicioso momento por el que atraviesa nuestro país en sus relaciones bilaterales, en las mismas, se logró avanzar en las agendas bilaterales políticas, económicas y de cooperación existentes entre el Paraguay y los respectivos países y se consideraron nuevos ámbitos de cooperación además de fortalecer las relaciones de amistad, la voluntad política de seguir fortaleciendo lazos y de culminar prontamente con los acuerdos bilaterales en curso.

Asimismo, se establecieron los siguientes Mecanismos de Consulta: el Mecanismo 2+2 de Consultas Políticas y Evaluación Estratégica con la República Federativa de Brasil, cuyo objetivo es establecer un instrumento bilateral de consultas en el área de defensa y de seguridad con miras a impulsar la agenda de cooperación bilateral; y el Mecanismo de Consulta 2+2, conformada por las Cancillerías y los Ministerios de Defensa de Paraguay y Perú, para el tratamiento de temas de seguridad y defensa.

Cabe resaltar los esfuerzos del Gobierno paraguayo de ampliar su relacionamiento con las naciones de Asia y el Pacífico, estos tuvieron resultados extremadamente positivos por la presencia de Paraguay en una zona muy importante del Golfo Pérsico, con países como Qatar y los Emiratos Árabes. Asimismo, se destaca la firma del Comunicado Conjunto de Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República del Paraguay y el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea.

También, se suscribió un Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de Georgia para la Supresión del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicios.

Fue motivo de celebración la conmemoración del 80° aniversario de la inmigración Japonesa al Paraguay. Esta se celebró con la distinguida presencia de Su Alteza Imperial del Japón, la Princesa Mako quien visitó nuestro país a invitación del Gobierno del Presidente Cartes, en consideración a las amistosas relaciones existentes entre Paraguay y Japón.

El Paraguay recibió visitas oficiales a nivel de Viceministros o Directores Generales de varios países , así como de representantes de Organismos Internacionales, entre ellos: Brasil, Colombia, Estados Unidos, Israel, Japón, México, Panamá , Taiwán, Uruguay

En el año 2016 fue acreditado un Embajador de Paraguay ante la República Argentina. También se presentaron Cartas Credenciales de Representantes Diplomáticos Nacionales concurrentes ante: Kazajistán, Mongolia y los Emiratos Árabes Unidos.

Ante nuestro país fueron acreditados 6 Embajadores de: Alemania, Argentina, Corea, Italia, Marruecos y Republica Checa.

Asimismo, se recibieron las Cartas Credenciales de 10 nuevos Embajadores concurrentes ante el Gobierno Nacional correspondientes a: la Republica de Islandia, el Reino Hachemita de Jordania, el Reino de Rumania, el Reino de Nueva Zelanda, la Republica de Eslovenia, la Republica de Sudán, la Republica Helénica, la Confederación Suiza, la Republica de Nicaragua, y la Republica de Honduras.

También se recibieron las Cartas Credenciales de la Representante del Banco Mundial y la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2. Concreción de visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de Cancilleres.

En el año 2016 fueron realizadas las visitas oficiales del Presidente Horacio Cartes a Argentina, Alemania, Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Israel México y Panamá.

Vale resaltar la visita del Presidente Cartes al Estado de Israel teniendo en cuenta que desde la instalación de las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y el país asiático, nunca un Jefe de Estado paraguayo ha realizado una visita a dicha región.

El presidente de la República, Horacio Cartes, participó también a importantes eventos de relevancia internacional como: los actos de inauguración del Canal Ampliado de Panamá; el histórico acto de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), que puso fin a un conflicto armado de más de medio siglo y la inauguración de los Juegos Olímpicos de Rio 2016.

Por su parte, el Canciller Nacional realizó visitas oficiales a los Cancilleres de Argentina, Chile, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Perú, Portugal, Qatar, República Federativa de Brasil, Rusia, la Santa Sede,

Se resalta la Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, al Reino de España teniendo en cuenta que el jefe de la diplomacia paraguaya se constituyó en el primer Ministro hispanoamericano en visitar oficialmente al nuevo Ministro español de Asuntos Exteriores, hecho que revela el elevado nivel de amistad entre ambos países.

A nivel presidencial se destacan las visitas oficiales de: Brasil, Alteza Imperial de Japón, Princesa Mako, Taiwán.

Asimismo, el Presidente de la República recibió a las siguientes autoridades: a los Congresistas de los Estados Unidos, al Presidente del Consejo de Ministros del Perú, al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y al Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa de Brasil.

Otra visita de gran importancia en el año 2016 fue la visita de la Directora General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova.

Los temas principales abordados en esta visita oficial abarcaron aspectos relativos al Patrimonio Cultural, atendiendo a que Paraguay es uno de los países que cuenta con un sitio inscripto en la UNESCO, como Patrimonio Mundial de la Humanidad. La presencia en el Paraguay de Doña Irina Bokova sirvió para estrechar aún más las relaciones de cooperación que existe entre el Gobierno Nacional y la UNESCO, en el campo de la educación y otras áreas que corresponden a la competencia de la UNESCO.

Se destaca también la visita del Patriarca Kirill, cabeza de la Iglesia Ortodoxa Rusa. Esta visita se concretó a siete meses de la bendecida presencia en nuestro país de Su Santidad el Papa Francisco, y así, en un lapso de medio año el Paraguay ha recibido a dos líderes espirituales de importancia mundial.

Asimismo, se recibió en visita oficial a: los Miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, a la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Secretario General de la Organización de Estados Americanos, al Director General de Coordinación de la Cancillería israelí, al Ministro de Economía de la República de China-Taiwán, al Viceministro de Agricultura de Ecuador y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, esta fue la primera visita de un Director General de la OIEA a nuestro país.

3. Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral.

Un logro importante en el año 2016 fue el ingreso de Paraguay a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), resultado de un proyecto en el que la Cancillería Nacional estuvo trabajando desde el año 2015 con una participación activa en varios grupos y foros multilaterales así como la concreción de reuniones con altas autoridades, representantes de organizaciones internacionales y el cuerpo diplomático acreditado en Paraguay. Esta candidatura hace parte de la estrategia nacional que tiene como objetivo la

inserción plena de Paraguay en el mundo. Gracias a este importante esfuerzo la inserción de nuestro país a esta importante Organización se dio en un tiempo record y con ella la presencia internacional del país se afianza.

Asimismo, nuestro país obtuvo su elección para cargos de relevancia en las siguientes organizaciones: la Presidencia de la Comisión Interamericana de Cultura de la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Vicepresidencia del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural de la UNESCO; la Presidencia del Comité para el Premio de Población de las Naciones Unidas periodo 2016-2018; la aceptación como Miembro Pleno del Comité de Información de la Organización de las Naciones Unidas; miembro del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal periodo 2017-2020. Igualmente Paraguay vuelve a formar parte del Consejo Directivo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) después de más de una década.

Se destaca también la elección de la Sra. Tania María Abdo Rocholl, como miembro del Comité de Derechos Humanos (CCPR) de las Naciones Unidas por un mandato de cuatro años. La elección de la compatriota tuvo lugar en el marco de la 35° Reunión de Estados Parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Otra elección fue la del compatriota Derlis Esteche, quien fue electo por unanimidad como nuevo presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, lo cual posiciona a nuestro país con un rol activo en esta novel federación, cuya sede fue instalada en nuestro territorio.

En cuanto a la participación en reuniones multilaterales de alto nivel, el Presidente de la República participó activamente en las siguientes Cumbres y Reuniones: la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno; 8vo. Foro Económico de América Latina y el Caribe; IV Cumbre Mundial de la Alianza para un Gobierno Abierto; IV Cumbre de Jefes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otras.

Igualmente, representantes de alto nivel de nuestro país participaron en las siguientes reuniones multilaterales: la 46ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA); la Reunión de Trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana; la Reunión Ministerial del Cono Sur sobre Seguridad en las fronteras; la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear; el VII periodo de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento; la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Respuesta para Hacer Frente a los Desplazamientos Masivos de Refugiados y Migrantes; la Sesión Extraordinaria del Consejo del Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), la XLVIII Reunión de Cancilleres y Altos Funcionarios de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE); la 15ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa); el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; la XVI Conferencia Suramericana de Migraciones; el 31° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos; y el 26° Congreso de la Unión Postal Universal, entre otros.

4. Incremento de la Cooperación Internacional.

En el marco de la XI Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR se suscribieron Adendas a Convenios de Financiación por parte del FOCEM. Los documentos firmados se circunscriben a las iniciativas y proyectos que el Gobierno Nacional prioriza en la lucha contra la pobreza, con el objetivo de dotar de mejores condiciones a la ciudadanía y adecuar la cooperación internacional a los intereses de nuestro país. A través de la modificación incorporada se reasignarán financiamientos del FOCEM por un monto total de US\$ 23.073.721, para nuevos proyectos que el Paraguay decida llevar adelante.

En este marco, el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), concedió el último desembolso del Proyecto “Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción – Puerto Vallemí”, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay (MOPC). Por medio de este desembolso, que

asciende a la suma de UDS 7.860.928, será realizada la construcción del Tramo IV complementario del referido proyecto, que abarca la extensión comprendida entre la ciudad de Vallemí, KM 160 – San Lázaro – Río Apa y Acceso a Tres Cerros, así como la pavimentación Asfáltica del acceso a Concepción y la variante a dicha ciudad.

Asimismo, se logró la aprobación por parte de la UNESCO del Proyecto de Paraguay denominado Voces ASU: Expresiones culturales emergentes de los jóvenes de Asunción, presentado por la Dirección de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción por un monto de 85,205 dólares americanos para promover las expresiones culturales en la ciudad de Asunción.

5. Promoción y protección de los Derechos Humanos.

Como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde el año 2015, el Paraguay ha venido impulsando iniciativas a nivel internacional para favorecer la vigencia de los derechos humanos en el mundo, en particular acciones que fomenten la cooperación internacional en esa materia. En el año 2016, se logró un significativo avance en los procesos de diálogo, información, toma de conciencia, acuerdos e institucionalización de la agenda de derechos humanos.

Cabe señalar el compromiso asumido por nuestro país en el ámbito de la OEA y el MERCOSUR, para promover la plena vigencia de la democracia y las libertades fundamentales en los países de nuestra región, en consonancia con el Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en el MERCOSUR y otros instrumentos que rigen en el hemisferio.

Asimismo, se destaca el Programa de Cooperación Internacional a través de la herramienta desarrollada íntegramente por la Cancillería Nacional denominada “Sistema de Monitoreo de Recomendaciones” (SIMORE), la misma representa una experiencia exitosa del modelo de cooperación Sur-Sur impulsada actualmente por la Cancillería paraguaya en materia de derechos humanos, orientada a contribuir en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por los estados en esta. Gracias a esto, se ha posicionado al país como un cooperante activo y de esta manera se contribuye significativamente con el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos del Sistema de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, además de destacar al Paraguay como un actor relevante y comprometido con las iniciativas en los Foros Multilaterales. Durante el 2016, se llevaron a cabo cuatro Programas de Cooperación relativos al SIMORE, en Uruguay, Chile, Honduras y República Dominicana.

Se suscribió también la Carta de Intención entre los tres Poderes del Estado Paraguayo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para establecer un mecanismo de seguridad de periodistas en el Paraguay, en el marco del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad.

Se destaca la elección de la Sra. Tania María Abdo Rocholl, como miembro del Comité de Derechos Humanos (CCPR) de las Naciones Unidas por un mandato de cuatro años. Se trata de un logro significativo para el país, atendiendo a que por primera vez en la historia una representante del Paraguay forma parte del Comité de Derechos Humanos. Con esto se demuestra, una vez más, que la política exterior paraguaya avanza hacia un mejor posicionamiento en la comunidad internacional.

Por otra parte, el Estado Paraguayo logró un importante avance hacia la solución del reclamo indígena Ayoreo Totobiegosode, en el marco de la Petición N° 850-15. En este sentido, se presentó las bases para un “Acuerdo de Solución Amistosa”. El documento que establece la etapa previa a la negociación del Acuerdo de Solución de Amistosa fue suscrito por el Estado, los peticionarios y refrendado por la CIDH, constituyéndose en un hecho histórico, ya que el mismo involucra al último grupo en aislamiento voluntario

en la región Occidental del Paraguay. Con la firma del mismo, se evidencia la voluntad del Estado en la búsqueda de garantizar a las comunidades indígenas el pleno goce de sus derechos.

Gracias a esta activa participación en materia de Derechos Humanos, el país tuvo el reconocimiento por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos quien elogió la labor de Paraguay como miembro del CDH, así como la acción desarrollada por el país conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado impulsando los mecanismos y sistemas de seguimiento de recomendaciones internacionales en derechos humanos.

Asimismo, el Relator de la CIDH para la Libertad de Expresión, expresó su satisfacción por los avances que el Estado paraguayo muestra en el campo de la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la transparencia.

ÁREA CULTURAL

6. Promoción de la cultura paraguaya

La cultura paraguaya, desde sus diversas expresiones, es, sin lugar a dudas, la mejor carta de presentación del país, siendo el intercambio cultural un excelente canal de negociación para el fortalecimiento y la consolidación de las relaciones entre las naciones.

En el año 2016, la Cancillería Nacional ha puesto un importante empeño en promocionar la Cultura a través de la dependencia correspondiente en el Servicio Local como de las representaciones diplomáticas en el exterior.

En el Palacio Benigno López se llevaron a cabo diversas actividades culturales como conciertos, presentaciones de libros de autores nacionales y condecoraciones a importantes referentes de nuestra cultura como el Maestro Luis Szarán y Koki Ruiz que fueron condecorados con la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”.

Además, se llevaron a cabo importantes actividades de promoción cultural en distintos países, que incluyeron la promoción de la artesanía, gastronomía, música, cultura indígena, idioma guaraní y películas paraguayas en distintas ciudades. Algunas de ellas fueron: el Concierto de música del Paraguay y Rusia en homenaje a los ilustres compositores José Asunción Flores y Herminio Giménez, que tuvo lugar en el teatro Gradsky Hall de Moscú, organizado por la Embajada del Paraguay en la Federación de Rusia; la mesa redonda bajo el título “La presencia de la literatura paraguaya en el mundo árabe”, actividad organizada por la Embajada de la República del Paraguay en Egipto; la IX lectura Universal del Quijote, en donde el Embajador nacional ante el Reino de España dio lectura en el idioma guaraní de un fragmento del capítulo XX del libro “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, traducido al guaraní por Félix de Guaranía, como “Kuimba’e katupyry ño Quijote vvyũngua”.

Con motivo de la conmemoración del 205 aniversario de la Independencia Nacional, las Misiones Diplomáticas de la República del Paraguay desarrollaron durante el mes de mayo, el “Mes de la Patria”, una serie de actividades culturales y sociales, dirigidas a la comunidad internacional y a los connacionales residentes en el exterior.

En el mes de diciembre, varias representaciones y consulados celebraron una eucaristía como parte de los eventos en celebración por el día de la Virgen de Caacupé. En el marco de esta importante festividad mariana para el pueblo paraguayo, el Canciller Nacional acompañó al Presidente de la República, en la celebración de la Misa ofrecida en honor a la Virgen de Caacupé, en París, Francia.

Asimismo, es importante destacar que se llevó a cabo la primera clausura, en la Villa Soldati, de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, la culminación de la Educación Básica y Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas Migrantes en Argentina, en el marco del proyecto piloto de Alfabetización. Recibieron la Certificación de Graduado en Educación General Básica 21 cursantes. Asimismo, a otros 6 alumnos de Educación Media les fue entregada la constancia de participación en los módulos culturales de Paraguay. Cabe señalar que gracias a la Carta de Entendimiento entre los Ministros de Educación de Argentina y Paraguay, los participantes de la Educación Media recibirán la doble titulación una vez culminado el Plan Fines-Argentina.

ÁREA ECONÓMICA

7. MERCOSUR.

Uno de los hechos más destacados en el 2016 en lo referente al Mercosur fue el intercambio de ofertas con la Unión Europea. Este hecho es considerado como histórico, teniendo en cuenta que las negociaciones se iniciaron en 1999. Así, se dio un nuevo impulso a las negociaciones con vistas a la conclusión del tan anhelado Acuerdo de Asociación Birregional. Con este ejercicio empezaron las negociaciones tendientes a ajustar las concesiones recíprocas para alcanzar el equilibrio necesario que permita su aprobación por las autoridades de ambos bloques. En lo referente al acercamiento entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, se propuso un “Plan de Acción” que abarcan temas de interés común y medidas concretas de aproximación. El mencionado Plan busca el impulso de estrategias que apunten a un mayor acercamiento comercial entre ambos bloques, está enfocado hacia aspectos de intereses comunes e incluyen temas como la profundización de acuerdos y la facilitación comercial, así como la participación de sectores empresariales.

Es importante destacar la participación del Presidente Horacio Cartes en el 8° Foro Económico de América Latina y el Caribe que tuvo al mandatario como el orador principal del evento organizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El Presidente de la República también hizo una presentación de Paraguay como país rentable para las inversiones extranjeras en el marco de un desayuno de trabajo con miembros del Consejo de Empresas Mexicanas de Comercio Exterior, que tuvo lugar en el Club de Industriales. En dicho evento, el Mandatario estuvo acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Industria y Comercio.

Asimismo, el Canciller Nacional mantuvo numerosas reuniones de trabajo con altas autoridades así como con empresarios e inversores de distintos países para promocionar al Paraguay como país atractivo para las inversiones extranjeras resaltando el clima de negocios favorable, la estabilidad macroeconómica y las posibilidades de la complementariedad con las diferentes economías.

En ocasión de la visita oficial a Rusia, el Ministro de Relaciones Exteriores expuso ante un numeroso público del sector empresarial, sobre las oportunidades de comercio e inversiones en el Paraguay, detallando aspectos favorables en términos macroeconómicos, suficiencia de insumos, costos operativos, ventajas fiscales y arancelarias y otros factores de producción, esto se llevó a cabo en la Cámara de Comercio e Industria de la Federación de Rusia, entidad casi centenaria que nuclea a más de 50.000 empresas de este país.

En la Visita Oficial a España, el Ministro Loizaga, participó también de un coloquio junto a la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, en el cual asistieron empresarios, representantes del sector público y privado de España, a más de académicos y miembros del cuerpo diplomático acreditados ante este país.

También se resalta la visita oficial de la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI) que fue recibida por el Canciller Nacional y con quien se inició el diálogo para el impulso de una cooperación triangular entre el CCI, el sector público y empresarios paraguayos, en materia de promoción de las exportaciones nacionales, y en general, facilitar el comercio internacional.

En el ámbito de la promoción de inversiones, las Embajadas del Paraguay han mantenido reuniones para la instalación de empresas de distinta índole en nuestro país.

En la ciudad de Barcelona, España, se realizó el evento promocional de la economía paraguaya denominada “Paraguay: Plataforma para la Internacionalización de las Empresas Españolas”. Este evento contó con una gran participación de empresarios donde también disertaron el Embajador nacional ante el Reino de España y dirigentes empresariales del Paraguay del rubro legal, carnes e inmobiliario.

Se resalta la misión empresarial paraguaya a la ciudad de Lima, Perú, con participación del Presidente de la Cámara de Comercio Paraguaya Peruana, miembros de la directiva, empresarios del sector importador y exportador de nuestro país. Esta Misión fue también propicia para celebrar la primera reunión conjunta de las Cámaras de Comercio Binacionales, creadas en Lima y Asunción respectivamente, en julio del año 2015. En esta ocasión se firmó un acuerdo de cooperación marco que, entre otros puntos, destacan el interés en temas relativos al transporte y logística, participación en ferias y misiones empresariales, y aspectos zoo y fitosanitarios para generar oportunidades comerciales que requieran resolución.

El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Dubái mostró interés en los principales productos paraguayos de exportación, como son la carne y los cereales y anunció que en el transcurso del año 2017, enviará una misión comercial al país, en seguimiento al Primer Foro Global de Negocios sobre Latinoamérica, celebrado en Dubái el 9 y 10 de noviembre de 2016, del que participaron altas autoridades de nuestro país. Se acordó también realizar un Foro sobre Oportunidades de Negocios entre Paraguay y Emiratos Árabes Unidos, con motivo de la próxima visita del Presidente de la República, Don Horacio Cartes al país árabe, en enero de 2017.

ÁREA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y TECNICA.

11. Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.

Durante el año 2016 la Cancillería Nacional ha realizado un extenso trabajo en cuanto al apoyo y acompañamiento a los compatriotas en el exterior.

El caso más destacado es el de la repatriación de un bebé de siete meses, hijo de una paraguaya presa en Hong Kong. La exitosa repatriación fue resultado de un trabajo de meses de gestiones llevadas a cabo en el marco de cooperación jurídica y consular de la Cancillería Nacional a través de la Embajada Paraguaya en Japón, el Consulado argentino en Hong Kong y el apoyo de la Secretaria de la niñez. Este caso en particular es considerado como un importante logro para la Cancillería debido a que fue realizado con base en la reciprocidad diplomática y la cooperación jurídica internacional, considerando que el Paraguay no mantiene relaciones diplomáticas con China.

La Dirección de Asuntos Legales de la Cancillería se encuentra en tratativas con países como Turquía, Sudáfrica, Portugal, República Dominicana, Egipto y Qatar para suscribir acuerdos, sobre traslado de personas condenadas, que permitan que un connacional, una vez condenado en estos países, pueda ser traído a cumplir la pena en cárceles paraguayas.

Otras gestiones realizadas por la Cancillería a través de las Representaciones Consulares en el exterior tuvieron que ver con la repatriación de compatriotas, el retorno de restos de paraguayos fallecidos, la

transferencia de fondos para la asistencia de connacionales, así como las visitas de autoridades nacionales con representantes de la colectividad paraguaya en el marco de visitas oficiales a diversos países.

También se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría Nacional de Turismo, el Ministerio de Justicia y Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre Autorización de Viajes de niños, niñas y adolescentes, con los objetivos de agilizar trámites, coordinar acciones técnicas, intercambios recíprocos de informaciones inherentes a las autorizaciones para viajar, orientados a un nivel de simplificación y mejoramiento de los procesos, con criterios de priorización de los mecanismos que implican interacción y operaciones eficientes a ser aplicadas.

El Convenio Marco incorpora pautas obligatorias a ser observadas por las entidades del Estado, siempre que no contradigan las leyes pertinentes que regulan la materia sobre las respectivas autorizaciones de viajes de niños, niñas y adolescentes, de conformidad a las competencias de las instituciones involucradas.

En lo que respecta al subsidio y asistencia social a familias y personas, se ha brindado asistencia principalmente en conceptos de gastos para víveres, abrigos y otros gastos de asistencia directa con fines humanitarios, gastos por servicios médicos y asistencias a connacionales privados de libertad, en un número importante de casos a través de las Embajadas y Consulados del Paraguay en el mundo.

II.2 Recursos Humanos

*Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos ^(a+b)	505	733	1238
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	320	530	850
Recursos Humanos Contratados ^(b)	185	203	388
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	285	355	640
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	57	93	150

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafíos Declarados BAGP 2015	Logros al Cierre 2016			
	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Producto Estratégico a ser entregado				
(1213) Gestión Administrativa para Generación de Valor Público.	Ejecución Presupuestaria	100%	0%	97%
(957) Emisión de Pasaportes y Legalización de documentos y actuaciones notariales.	Documentos	282.000	307.944.	-
(933) Límites Demarcados y Controlados.	Kilómetros	850	850	-

Observación: Referencias del Sistema de Administración Financiera

SIAF).

II.4 Transferencias Realizadas

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (846, 849, 851 y 854)

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MRE (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Unidad de Medida	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)
								F	M	Total General		
846-30	1	1	0	0	Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado	2.718.600.023	Aporte en concepto de subsidios otorgados a personas físicas y familias, organizaciones o entidades del sector privado para el cumplimiento de planes y asistencias sociales del Gobierno previsto en disposiciones legales, tales como: medidas de emergencias, damnificados por períodos de veda, inundaciones, catástrofes o siniestros eventuales o naturales, ayuda económica a familias acogedoras de niños y niñas, indígenas.	-	-	000	Servicio	Exterior
Total 846						2.718.600.023				0		
849-30	1	1	0	0	Otras Transferencias Corrientes.	10.710.000	Subsidio y reposición de gastos de sepelio a herederos por el fallecimiento de funcionarios y empleados al servicio de la administración pública o que por Ley así se establezca.	-	-	000	Servicio	Exterior
Total 849						10.710.000				0		
851-10	1	1	0	0	Transferencias Corrientes al Sector Externo.	6.999.991.291	Aporte o cuotas a organismos internacionales, binacionales y supranacionales.	-	-	000	Organismos Internacionales y Binacionales	Exterior
851-30	1	1	0	0		16.146.557.844	Aporte o cuotas a organismos internacionales, binacionales y supranacionales.	-	-	000	Organismos Internacionales y Binacionales	
Total 851						23.146.549.135						
854-30	1	1	0	0	Transferencias a Representaciones Diplomáticas y Consulares.	29.740.307.162	Transferencias a Representaciones Diplomáticas destinadas a gastos de funcionamiento administrativo de las oficinas consulares y sedes diplomáticas en el exterior, ejecutadas de conformidad a las normas y procedimientos establecidos en la reglamentación de la citada Ley Anual de Presupuesto: 39 (treinta y nueve) Embajadas, 5 (cinco) Misiones Diplomáticas, y 34 (treinta y cuatro) Consulados durante el año 2016.	-	-	078	Representaciones Nacionales en el Exterior	Exterior
Total 854						29.740.307.162				78		
Total General						55.616.166.320				78		

Observación: Referencias del Sistema de Administración Financiera (SIAF)

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros 2017		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
1213	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público.	100 % Ejecución Presupuestaria.
957	Emisión de Pasaportes y Legalización de documentos y actuaciones notariales.	282.000. Documentos.
933	Límites Demarcados y Controlados.	850 kilómetros.

Observación: Referencias del Sistema de Administración Financiera (SIAF).

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Segundo Informe Semestral Ejercicio Fiscal 2016

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

La administración debe sustentarse en la agilidad de brindar respuestas a las diversas dependencias del Ministerio, en el apoyo a la labor de la política exterior de forma que las funciones sean cumplidas con la mayor eficiencia y transparencia posible.

Consiste en la gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política internacional del país a nivel Bilateral y Multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los Nacionales Paraguayos en el exterior, captar inversionistas, promocionar la producción y el turismo nacional en coordinación con las demás instituciones si fuera el caso.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Potenciar las funciones y misiones de la Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná (COMIP), en su carácter de Organismo Internacional.
- Fortalecer las Relaciones Económicas Internacionales.
- Apoyar e intensificar la presencia del Paraguay en el ámbito internacional, tanto en lo económico, social y político.
- Representar a la República, defender los intereses y llevar adelante las negociaciones que les sean encomendadas por el Poder Ejecutivo y de conformidad a las disposiciones legales.
- Velar por la adecuada protección de los derechos de los connacionales, dentro de los límites establecidos por el derecho internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el estado en que prestan servicios.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor.
- Mantener en condiciones las Sedes Diplomáticas y Consulares y velar por su conservación.

- Coordinar y participar de las reuniones de Integración Fronteriza, Regional e Internacional.
- Mejorar la calidad de los servicios en el exterior a través de Recursos Humanos comprometidos con la misión de la institución.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Gestión Administrativa y Financiera,
- Gestión de Recursos Humanos,
- Gestión de Asuntos Bilaterales,
- Gestión de Asuntos Multilaterales,
- Política Económica y Comercio Exterior.
- Representar al Estado Paraguayo ante el Estado Receptor,
- Efectuar negociaciones internacionales y regionales,
- Concretar las cooperaciones internacionales,
- Coordinación de las políticas de negociación,
- Realizar promociones de los productos nacionales en el exterior,
- Atender a los connacionales residentes permanentes y no permanentes.

La Ejecución al cierre del Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2016, es del 89% de los ingresos institucionales sobre lo programado para dicho año, así mismo una ejecución del 91 % de los gastos programados en el Plan Financiero para este programa, los mismos se reflejan en los cuadros anexados al presente informe.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se cuenta con 78 Representaciones distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 5 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gov.py. Observación: apertura de la sección consular de la Embajada de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América y ante la República Federal de Alemania en la ciudad de Fráncfort del Meno.

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso. Observación: en cuanto al avance de las metas en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Diciembre el mismo es por el incremento en la ejecución presupuestaria.

SUBPROGRAMA: 3 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

Emite, renueva y registra los pasaportes diplomáticos y oficiales, como también, la legalización de documentos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Brindar una atención ágil y adecuada a los documentos tramitados en forma diaria.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Registro de Pasaportes
- Legalización de Documentos

Se detalla a continuación las documentaciones tramitadas y entregadas durante el año 2016.

Documentos Legalizados:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Documentos Nacionales	5.891	6.647	6.613	4.737	6.744	7.114
Documentos Extranjeros	2.180	2.513	1.962	1.993	2.002	1.456
Permiso de Menor	3.386	1.610	1.680	1.164	2.401	3.767
Documentos Comerciales	7.439	8.297	9.510	8.720	9.399	9.015
Pasaportes Policiales	5279	5.099	4.700	4.166	5.753	5.260
Exoneraciones	1.413	2.019	1.832	1.968	2.347	2.850
Subtotales	25.588.	26.185.	26.297.	22.748.	28.646.	29.462.
Total Legalizaciones Segundo Semestre						158.926.

Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pasaportes Diplomáticos	25.	47.	26.	19.	39.	0.
Pasaportes Oficiales	37.	51.	40.	32.	107.	0.
Carta de Visa	31.	51.	29.	28.	95.	0.
Subtotales	93.	149.	95.	79.	241.	0.
Total Pasaportes.						657.
Total Avance Meta.						159.583.

Observación: El incremento en el Avance de las Metas en los meses de julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre del presente programas se debió a la demanda del servicio para la emisión de pasaportes y legalización de documentos.

SUBPROGRAMA: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES

Consiste en el estudio, demarcación, control y registro de los Hitos que conforman el límite de nuestro país, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Controlar los Hitos de mayor relevancia de la República y Demarcar aquellos que fueren necesarios.
- Demarcar, caracterizar y controlar los límites de nuestro País en las tres fronteras.
- Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural de Paraguay, para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Indicadores de Metas (Meta Inicial 800 km).

Mes	km. de Límites			Total km.
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Julio	120.	0	0	120.
Agosto	50.	0	0	50.
Setiembre	100.	0	0	100.
Octubre	100.	0	0	100.
Noviembre	50.	0	0	50.
Diciembre	20.	0	0	20.
Total Km. Demarcados, Caracterizados y Controlados				440.